

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EALPE CIA. LTDA.**

Quito, 26 de Marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, Ciudad de Quito, a las nueve horas, en la oficina de la Compañía Av. 12 de Octubre N18-42 y Queseras del Medio, los socios de la compañía EALPE CIA. LTDA. Sr. Ernesto Adolfo Lucio Endara titular de 6.012 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una, la Sra. Margarita de Lourdes Lucio Cajiao titular de 4.494 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una; y el Sr. Ernesto Xavier Lucio Cajiao titular de 4.494 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, se reúnen con el siguiente objetivo:

Para iniciar, la señora Margarita Lucio Cajiao, solicita al Secretario, señor Ernesto Adolfo Lucio Endara ratifique el capital social presente. El Secretario, ratifica que el capital social es del 100%

Los socios presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el período económico 2016
3. Distribución de utilidades
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Universal de Socios

A continuación, la Presidenta, atenta al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

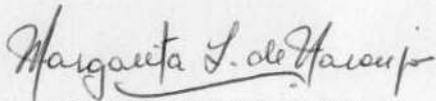
La Presidencia, en atención al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros del período 2016, de los cuales se pueden desprender los siguientes datos:

DETALLE	VALOR
Utilidad contable	6.063.75
15% participación a los trabajadores	909.56
Valor del impuesto a la renta	3.784.32
Utilidad del ejercicio después de impuestos	1.369.87

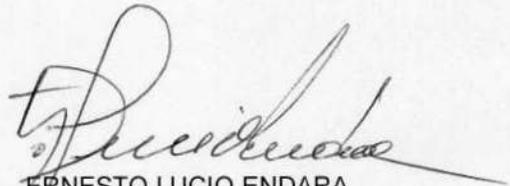
Luego de algunas deliberaciones se aprueban en forma unánime las cantidades expuestas, para su presentación ante los organismos de control de las declaraciones y documentos pertinentes.

El señor Gerente General expone a los accionistas que en función de las utilidades del ejercicio económico 2016, y luego de haber analizado las necesidades de capital de la compañía, propone a los socios no distribuir utilidades, se aprueba por unanimidad la moción de Gerencia.

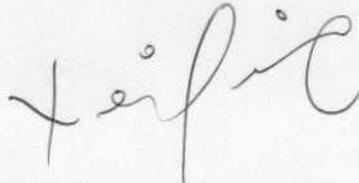
En atención al cuarto punto, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no encontrando otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las diez horas a.m.



MARGARITA LUCIO CAJIAO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO



ERNESTO LUCIO ENDARA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



ERNESTO LUCIO CAJIAO
SOCIO